ACTA DE APERTURA Nº 06/2015

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los catorce días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas con treinta minutos, en la sala de reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá. la **LIC. LILIAN MARÍA RECALDE GONZÁLEZ** Directora de la U.O.C., y la **LIC. GABRIELA VELÁZQUEZ CAÑIZA**, Responsable De Coordinación Técnica de la UOC, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del Llamado Licitación por Concurso de Ofertas **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA SNNA"** Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2015 ID N° 285.563.-

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas que se detallan:

Nº	Oferente	RUC Nº
1	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO – Servicio Integral del Automotor	1051482-1
2	JUSTO ALMADA COLMAN - Servicio y Comercio PATRI	665717-6
3	CANTERO S.A.	80051886-1
4	FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LOPEZ - Taller Integral	2285182-8

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases Condiciones del presente del llamado, dejando constancia que el ANEXO I forma parte de la presente acta.

OBSERVACIONES: El Lic. Francisco Riveros representante de Taller Integral, deja constancia de las siguientes con relación a la oferta física presentada por la firma Servicio Integral del Automotor:

En el Lote Nº 4, Ítem Nº 3- Servicio de reparación de Sistema de Suspensión en su carga inicial del Acta Virtual cotiza Gs. 3.500.000 y en la presentación física cotiza Gs. 3.550.000, en contra versión en las reglas de la subasta. Similar situación se da en el LOTE Nº 6 Ítem 5- Servicio de reparación de sistema de freno, oferta inicial Gs. 1.650.000 y final Gs. 1.750.000.

Con relación a los precios cotizados, se solicita que el CEO tenga en cuenta lo establecido por el PBC en la SECCION 3 , en cuanto a los precios irrisorios.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto, que guarda relación con lo asentado. Firman el Acta:

Lic. Lilian María Recalde González Directora de la UOC	
Lic. Gabriela Velázquez Cañiza. Responsable de Coordinación Técnica UOC	
Lic. Francisco Riveros Representante Legal de Taller Integral	

ANEXO 1 ACTA Nº 06/2015

Documentos comunes para Personas **Físicas** y **Jurídicas.**	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO – Servicio Integral del Automotor	JUSTO ALMADA COLMAN - Servicio y Comercio PATRI	CANTERO S.A.	FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LOPEZ - Taller Integral
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*Cumple*	Cumple	Cumple	Cumple
c) **Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. *	*Cumple*	Activo SIPE	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nº	*1344033*	1344373	1344389	1344199
Oferentes Individuales, **Personas Físicas.**	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO – Servicio Integral del Automotor	JUSTO ALMADA COLMAN - Servicio y Comercio PATRI	-	FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LOPEZ - Taller Integral
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Activo SIPE	Activo SIPE	-	Activo SIPE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Activo SIPE	Activo SIPE	-	Activo SIPE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los	N/A	N/A	-	N/A

actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Activo SIPE	-	Cumple
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Activo SIPE	-	Cumple
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo SIPE	Activo SIPE	-	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nº	*1344033*	1344373	-	1344199
Documentos legales - Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas**	-	-	CANTERO S.A.	-
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-	-	Activo SIPE	-
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	-	-	Activo SIPE	-
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de	-	-	No cumple	-

directorio en el caso de l s sociedades anónimas.*				
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	-	-	Cumple	-
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	-	-	Cumple	-
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	Cumple	-
CONSTANCIA SIPE N°	-	-	1344389	-